



## Resolución Junta Directiva

**N°35/2024**

Montevideo, 25 de setiembre de 2024

**VISTO:** La necesidad de modificar la Resolución N°31/2024 de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).

### **RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

I) Que Dicha Resolución designó al Cr. Diego Serrano como Director Ejecutivo interino del del IRCCA.

II) Que la Junta Directiva entiende pertinente designar al Cr. Serrano como Director Ejecutivo con carácter permanente y fijar una remuneración asociada a su cargo.

**ATENCIÓN:** a lo establecido anteriormente y a lo dispuesto por la Ley N°19.172,

### **LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA**

#### **RESUELVE:**

1°) Sustituir el Resuelve 2°) de la Resolución N°31/2024 de la Junta Directiva del IRCCA por el siguiente: *“Designar al Cr. Diego Serrano, C.I. N° 2.576.056-4, con carácter permanente y a partir del 1 de setiembre de 2024, como Director Ejecutivo del IRCCA, con la equiparación salarial correspondiente a un Grado Q, asimilado al Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas”.*

2°) Establecer que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N°19.172, el plazo de vigencia del contrato del Cr. Serrano será de 3 (tres) años.

3°) Publicar en el sitio web institucional del IRCCA.